



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE OPERACIONES DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO**

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ____ TOTAL X
No. 11

Bogotá (Cundinamarca), DICIEMBRE 2025

1. CONTRATISTA	Nombre completo: MARÍA ALEJANDRA MURCIA ACOSTA Identificación 1.022.437.883 Nacionalidad Colombiana Dirección: CARRERA 51 #1C-16 Teléfono de contacto 3165497874 E-mail de contacto: alemurciaa@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. RUBEN ELOY RAMIREZ SANCHEZ Cargo: SEGUNDO COMANDANTE Y EJECUTIVO Resolución de nombramiento (00000269 de 8 de enero del 2025) Teléfono de contacto 3115991672 E-mail de contacto: rubenramirezsanchez@cedoc.edu.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 330-CDPS-CENACPERSONAL-2025 Fecha de suscripción 02/02/2025
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 11-46-101073249 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 05/FEB/2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
5. CRP	No. 30125 Fecha expedición 02 DE FEBRERO DE 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: BATALLÓN DE OPERACIONES DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO (BOAID) Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$41.800.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	06/FEB/2025
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31/DIC/2025
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO DISEÑADORA DE COMUNICACIÓN EN LOS EQUIPOS DE DESARROLLO COMUNITARIO, EN LA JURISDICCIÓN DEL BOAID DEL EJÉRCITO NACIONAL.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Diseñar y diagramar material gráfico publicitario audiovisual y editorial, para promover las actividades de las unidades apoyadas por el Batallón de operaciones de acción integral y desarrollo realizadas por el equipo de desarrollo comunitario, teniendo en cuenta las categorías generacionales, culturales, tradiciones, motivaciones, entre otros aspectos, de los diferentes blancos audiencia. 2. Detectar las necesidades y/o problemáticas a través de un diagnóstico inicial, donde se establece la situación actual del caso teniendo en cuenta la articulación con las demás entidades del estado y programas nacionales, departamentales y locales en pro del desarrollo de la región donde se desplace el BOAID. 3. Realizar imágenes publicitarias acorde con la normatividad vigente, el respeto de los derechos humanos y protección de menores de acuerdo a directiva. 4. Realiza seguimiento de los casos con los que se adelanta algún tipo de intervención social. 5. Canalizar los esfuerzos del Batallón de operaciones de

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79
Bogotá D.C. - Cundinamarca
boaid@ejercito.mil.co



CS-84-04-1

	<p>acción integral y desarrollo, dando cumplimiento a las normas establecidas, en los procesos de intervención.</p> <p>6. Tener la disponibilidad para viajar a nivel nacional en cumplimiento a las órdenes del comando superior para aplicar los temas relacionados con su perfil profesional.</p> <p>7. Tener disponibilidad para el cumplimiento a las ordenes emitidas por el comando superior de acuerdo a su perfil profesional.</p> <p>OBLIGACIONES GENERALES PRESTADORES DE SERVICIOS CENAC PERSONAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. 2. Dar estricto durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. 3. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. 4. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente. <p>OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> } De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. } El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. } Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. } El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. } Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. } Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo</p>
<p>10. PERIODO DEL INFORME</p>	<p>DEL DICIEMBRE 2025</p>
<p>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>1. Diseñar y diagramar material gráfico publicitario audiovisual y editorial, para promover las actividades de las unidades apoyadas por el Batallón de operaciones de acción integral y desarrollo realizadas por el equipo de desarrollo comunitario, teniendo en cuenta las categorías generacionales, culturales, tradiciones, motivaciones, entre otros aspectos,</p>

de los diferentes blancos audiencia.

- Edición de video con material audiovisual proporcionado por los docentes del Centro Educativo Rio Güejar en Mesetas, Meta de la aplicación del programa ECO KIDS 2.0 en la institución.



- Edición de videos institucionales para proyectar en la sesión de cine al parque en el municipio de Mesetas, Meta.



- Edición de video recopilatorio de la Jornada de Apoyo al Desarrollo (JAD) ejecutado en el municipio de Mesetas, Meta.



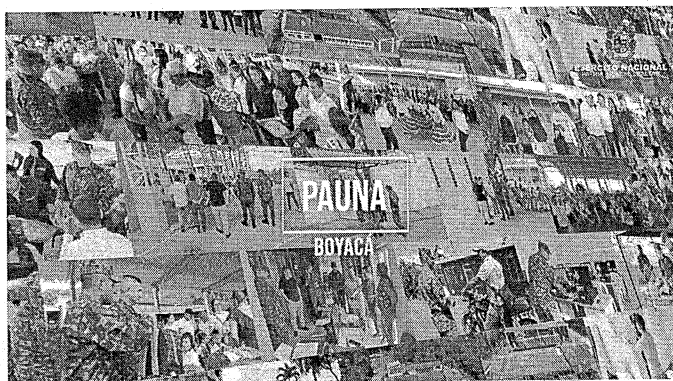
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79
Bogotá D.C. - Cundinamarca
boaid@ejercito.mil.co



923210-1

- Edición de video recopilatorio de los apoyos realizados por el BOAID para presentación del comando.



- Edición de video recopilatorio de los municipios en los que se han aplicado el programa ECO KIDS 2.0



2. Detectar las necesidades y/o problemáticas a través de un diagnóstico inicial, donde se establece la situación actual del caso teniendo en cuenta la articulación con las demás entidades del estado y programas nacionales, departamentales y locales en pro del desarrollo de la región donde se desplace el BOAID.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	OFICIO	2025583035340663	SOLICITUD DE APOYO EN JORNADA DE APOYO AL DESARROLLO – MUNICIPIO DE MESETAS (META) ODONTOLOGA
02	OFICIO	2025583002870131	SOLICITUD DE APOYO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA – JORNADA DE APOYO AL DESARROLLO, MESETAS (META)
03	OFICIO	2025583035341923	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE APOYO – JORNADA DE APOYO AL DESARROLLO, MESETAS (META)-CEDOC

PATRIA HONOR LEALTAD

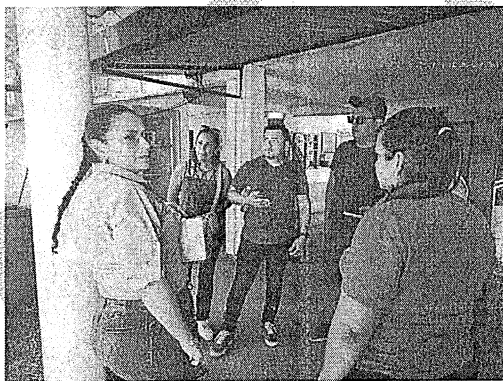
Carrera 46 No 20C – 79
Bogotá D.C. - Cundinamarca
boaid@ejercito.mil.co



5756210-1

04	OFICIO	20255830002899791	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE APOYO – JORNADA DE APOYO AL DESARROLLO, MESETAS (META)
----	--------	-------------------	---

- Revisión JAD Mesetas con la alcaldía municipal: Se llevó a cabo una reunión entre el BOAID, la Alcaldía de Mesetas y la rectora del Centro Educativo Río Güejar, con el fin de coordinar las últimas tareas relacionadas con la Jornada de Apoyo al Desarrollo, programada para los días 20 y 21 de noviembre en dicho municipio. Durante el encuentro se revisaron los detalles logísticos, la articulación interinstitucional, la distribución de responsabilidades y los compromisos pendientes, con el objetivo de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades y una atención oportuna a la comunidad beneficiaria.



3. Realizar imágenes publicitarias acorde con la normatividad vigente, el respeto de los derechos humanos y protección de menores de acuerdo a directiva.

- Edición de videos para promover las denuncias de la comunidad como respuesta a los actos de terrorismo ocurridos en Mondomo, Cauca.



4. Realiza seguimiento de los casos con los que se adelanta algún tipo de intervención social.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79
Bogotá D.C. - Cundinamarca
boaid@ejercito.mil.co

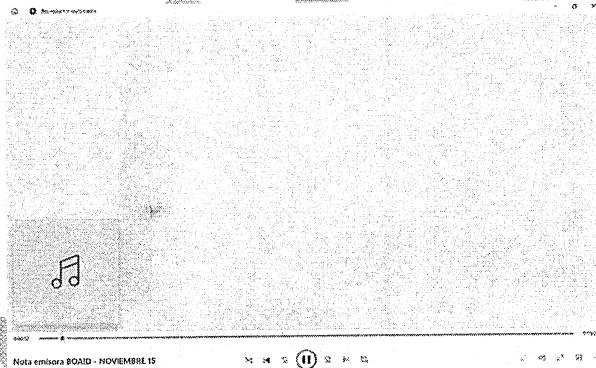


520318-1

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	ACTA DE ENTREGA	2025583037256243	ENTREGA DE MATERIAL DE DEPORTES DEL MINDEPORTES
02	INFORME	2025583038180513	INFORME FINAL JAD MESETAS
03	INFORME	2025583038176603	REVISTA DESPUÉS DE LA ACCIÓN (RDA) JDA MESETAS

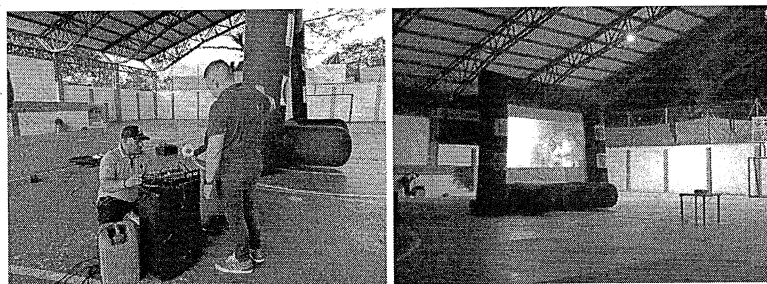
5. Canalizar los esfuerzos del Batallón de operaciones de acción integral y desarrollo, dando cumplimiento a las normas establecidas, en los procesos de intervención.

- Edición de audio para intervención en la emisora el 15 de noviembre con el comandante de la zona de reclutamiento y control de reserva N°15, TC. Edwin Fernando Rodríguez Rojas



6. Tener la disponibilidad para viajar a nivel nacional en cumplimiento a las órdenes del comando superior para aplicar los temas relacionados con su perfil profesional.

- Se realizó movimiento desde Bogotá a Mesetas, Meta los días 19, 20 y 21 con el equipo Fe en Colombia del BOAID con el fin de dar cumplimiento, acompañamiento y cubrimiento a las actividades correspondientes a la Jornada de Apoyo al Desarrollo en la que se incluyen reuniones de planeamiento con la alcaldía, la rectora del Centro Educativo Rio Güejar sede Las Rosas y con el comandante de la unidad territorial BIGOH29, jornada de cine al parque y Jornada de Apoyo al Desarrollo.

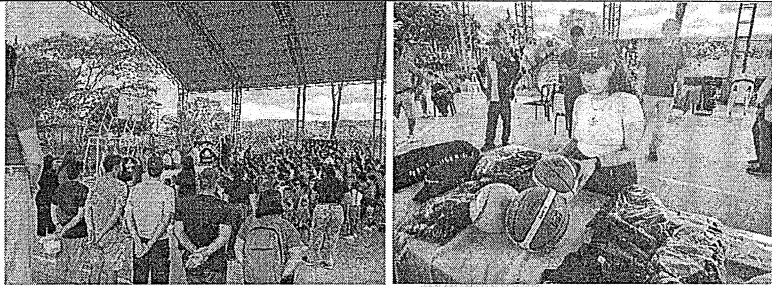


PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79
Bogotá D.C. - Cundinamarca
boaid@ejercito.mil.co



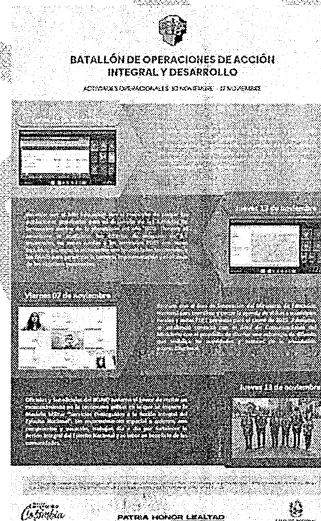
926316-1



7. Tener disponibilidad para el cumplimiento a las ordenes emitidas por el comando superior de acuerdo a su perfil profesional

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	INFORME DE ACTIVIDADES	2025583038175203	INFORME CAAID FE EN COLOMBIA NOVIEMBRE

- Infografía semanal de resultados operacionales del BOAID 10 – 17 noviembre



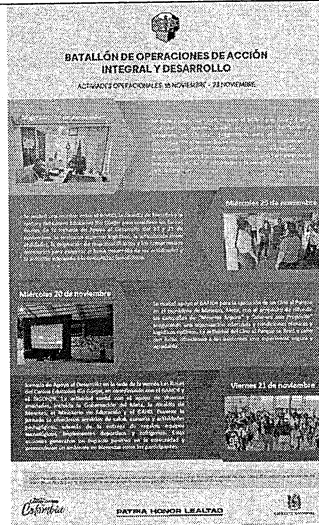
- Infografía semanal de resultados operacionales del BOAID 18 – 23 noviembre

PATRIA HONOR LEALTAD

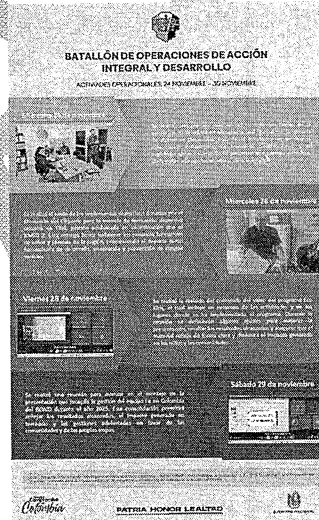
Carrera 46 No 20C – 79
 Bogotá D.C. - Cundinamarca
boaid@ejercito.mil.co



SGS18-1



- Infografía semanal de resultados operacionales del BOAID 24 – 30 noviembre.



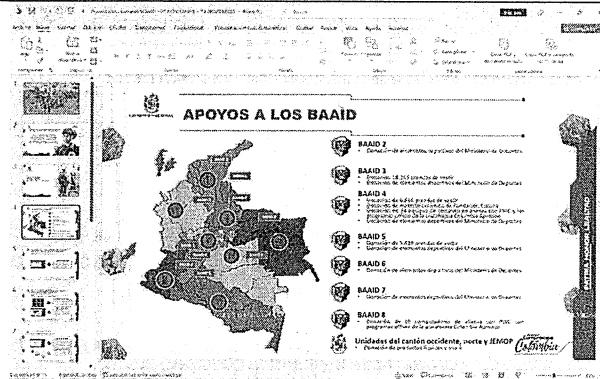
- Presentación semanal de Presentación semanal de actividades BOAID – 07 al 14 de noviembre.

PATRIA HONOR LEALTAD

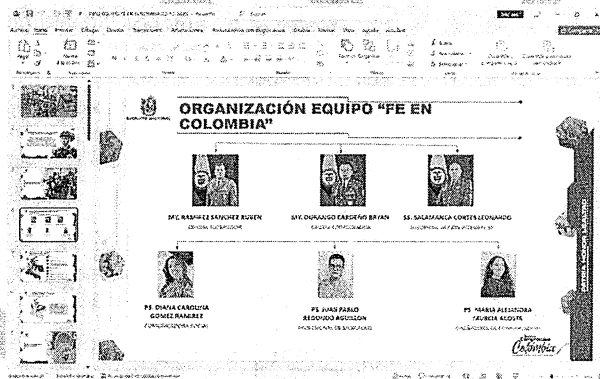
Carrera 46 No 20C – 79
Bogotá D.C. - Cundinamarca
boaid@ejercito.mil.co



926316-4



- Diseño y diagramación de presentaciones del batallón



Nota: Describa de manera específica las obligaciones desarrolladas (fotos, pantallazos de publicaciones, actas de reunión, ORFEOS, y demás que sustenten el cumplimiento de las mismas)

12. VALOR
CONTRATO

DEL

Valor total: Valor: \$ 41.800.000
Valor autorizado a pagar: \$ 3.800.000

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79
Bogotá D.C. - Cundinamarca
boaid@ejercito.mil.co



SOR316-1

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Obligación	Entidad	Valor Pago
	PENSIÓN	PORVENIR	\$243.200
	SALUD	FAMISANAR	\$190.000
	ARL	POSITIVA	\$7.934
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	<p>1. Cuenta de cobro</p> <p>2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.</p> <p>3. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522%</p> <p>Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.</p> <p>4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social</p> <p>5. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizado</p>		
15. CONSTANCIAS	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ___ TOTAL <u>X</u></p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>		
16. RECOMENDACIONES			
17. CONCLUSIONES			

Para constancia se firma en, (**Bogotá**), en el mes de **DICIEMBRE 2025**

FIRMA SUPERVISOR

Contrato No. 330-CDPS-CENACPERSONAL-2025

Nombre completo: MY. RUBEN ELOY RAMIREZ SANCHEZ

Cargo: SEGUNDO COMANDANTE Y EJECUTIVO

Resolución de nombramiento (00000269 de 8 de enero del 2025)

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79
Bogotá D.C. - Cundinamarca
boaid@ejercito.mil.co



920119-1